



JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 – 2026 “POR LA PAZ”

Etapa clasificatoria Estatal de Olimpiada Nacional

ANEXO TÉCNICO DE ATLETISMO

El Instituto del Deporte de la Ciudad de México en coordinación con la Comisión Técnica Estatal a cargo de **La Asociación de Atletismo de Pista y Campo del Distrito Federal A.C.**

CONVOCA

A niñas, niños y jóvenes deportistas de la Ciudad de México, miembros del Deporte Organizado y del Deporte Comunitario, afiliados como no afiliados provenientes de la Ciudad de México, Ligas y Clubes Deportivos, Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior del sector público y privado, así como a organismos afines y patrocinadores para participar de acuerdo con las siguientes:

BASES

1.- LUGAR Y FECHA.

Escuela Superior de Educación Física ESEF con dirección: Atletas S/N, Puerta 4, Iztacalco, 08010 Ciudad de México, CDMX los días 14 y 15 de febrero categorías sub-16, sub-18, sub-20 y sub-23; y 21 y 22 de febrero de 2026 categoría sub-10, sub-12, sub-14 y libre a partir de las 8:00 am.





2.-CATEGORÍAS Y RAMAS.

CATEGORÍAS	RAMAS	ESPECIFICACIONES
SUB-10 (2017 – 2018)	FEMENIL Y VARONIL	Categoría de Formación
SUB – 12 (2015-2016)	FEMENIL Y VARONIL	Categoría de Formación
SUB – 14 (2013 – 2014)	FEMENIL Y VARONIL	Categoría de Desarrollo (Cuenta para Medallero)
SUB-16 (2011-2012)	FEMENIL Y VARONIL	Elegible Regional CONADE (Cuenta para Medallero)
SUB-18 (2009-2010)	FEMENIL Y VARONIL	Elegible Regional CONADE (Cuenta para Medallero)
SUB-20 (2007-2008)	FEMENIL Y VARONIL	Elegible Regional CONADE (Cuenta para Medallero)
SUB-23 (2004-2005- 2006) y Libre	FEMENIL Y VARONIL	Sub-23 - Elegible Regional CONADE (Cuenta para Medallero) Categoría Libre Cuenta para Eventos Nacionales e Internacionales FMAA., A.C.

ANEXO TÉCNICO 2026

3. – PRUEBAS Y ESPECIFICACIONES.

Sub-10 (2017-2018) Categoría de Formación		
Pruebas	Femenil	Varonil
400m Marcha	✓	✓
60 m planos	✓	✓
60 m c/v 30 cm	✓	✓
S. Largo	✓	✓
L. Pelota Tenis	✓	✓

Sub-12 (2015-2016) Categoría de Formación		
Pruebas	Femenil	Varonil
800m Marcha	✓	✓
60 m planos	✓	✓
300 m planos	✓	✓
S. Largo	✓	✓
L. Pelota Tenis	✓	✓
Impulso de Bala	✓	✓





Sub-14 (2013-2014) Categoría de Desarrollo		
Pruebas	Femenil	Varonil
1000m Marcha	✓	✓
80 m planos	✓	✓
150 m planos	✓	✓
600 m planos	✓	✓
S. Largo	✓	✓
S. Alto	✓	✓
L. Pelota Beisbol	✓	✓
L. Disco 600 Gr	✓	✓
L. Bala 6 Libras	✓	✓

Consideraciones Sub-10 (2017-2018), Sub - 12 (2015-2016) y Sub - 14 (2013-2014):

- Los atletas Sub-10, Sub-12 y Sub-14 son Categorías de Formación y Desarrollo, no oficiales, las cuales podrán participar como máximo en 3 pruebas.
- Nota: Solo la categoría sub-14 sumará al medallero de la disciplina.

Sub-16 (2011-2012) Regional CONADE		
Pruebas	Femenil	Varonil
80 m. Planos	✓	✓
150 m. Planos	✓	✓
300 m. Planos	✓	✓
600 m. Planos	✓	✓
2000 m. Planos	✓	✓
80 m. con Vallas	76 cm.	✗
100 m. con Vallas	✗	84 cm.
300 m. con Vallas	76 cm.	76 cm.
Lanzamiento de Bala	3 kg.	8 lb.
Lanzamiento de Disco	600 gr.	1 kg.
Lanzamiento de Martillo	2 kg.	4 kg.
Lanzamiento de Jabalina	500 gr.	600 gr.
Salto Alto	✓	✓
Salto Largo	✓	✓
Heptatlón	✓	✓
3,000 m. Caminata	✓	✗
5,000 m. Caminata	✗	✓
Relevo Combinado (100 m.- 200 m.- 300 m.- 400 m.)	✓	✓





Sub-18 (2009-2010) Regional CONADE		
Pruebas	Femenil	Varonil
100 m. Planos	✓	✓
200 m. Planos	✓	✓
400 m. Planos	✓	✓
800 m. Planos	✓	✓
1,500 m. Planos	✓	✓
3,000 m. Planos	✓	✓
100 m. con Vallas	76 cm.	✗
110 m. con Vallas	✗	91 cm.
400 m. con Vallas	76 cm.	84 cm.
2,000 m. con Obstáculos	76 cm.	84 cm.
Lanzamiento de Bala	3 kg.	5 kg.
Lanzamiento de Disco	1 kg.	1.5 kg.
Lanzamiento de Martillo	3 kg.	5 kg.
Lanzamiento de Jabalina	500 gr.	700 gr.
Salto de Altura	✓	✓
Salto con Garrocha	✓	✓
Salto de Longitud	✓	✓
Salto Triple	✓	✓
Heptatlón	✓	✗
Decatlón	✗	✓
5,000 m. Caminata	✓	✗
10,000 m. Caminata	✗	✓
Relevo 4X100 m.	✓	✓
Relevo 4x400 Mixto	✓	✓

Sub-20 (2007-2008) Regional CONADE		
Pruebas	Femenil	Varonil
100 m. Planos	✓	✓
200 m. Planos	✓	✓
400 m. Planos	✓	✓
800 m. Planos	✓	✓
1,500 m. Planos	✓	✓
3,000 m. Planos	✓	✗
5,000 m. Planos	✓	✓
10,000 m. Planos	✗	✓
100 m. con Vallas	84 cm.	✗
110 m. con Vallas	✗	99 cm.
400 m. con Vallas	76 cm.	91 cm.
3,000 m. con Obstáculos	76 cm.	91 cm.





Lanzamiento de Bala	4 kg.	6 kg.
Lanzamiento de Disco	1 kg.	1.75 kg.
Lanzamiento de Martillo	4 kg.	6 kg.
Lanzamiento de Jabalina	600 gr.	800 gr.
Salto de Altura	✓	✓
Salto con Garrocha	✓	✓
Salto de Longitud	✓	✓
Salto Triple	✓	✓
Heptatlón	✓	✗
Decatlón	✗	✓
10,000 m. Caminata	✓	✓
Relevo 4X100 m.	✓	✓
Relevo 4x400 Mixto	✓	✓

Sub-23 (2004-2005-2006) y Libre

Pruebas	Femenil	Varonil
100 m. Planos	✓	✓
200 m. Planos	✓	✓
400 m. Planos	✓	✓
800 m. Planos	✓	✓
1,500 m. Planos	✓	✓
5,000 m. Planos	✓	✓
10,000 m. Planos	✓	✓
100 m. con Vallas	84 cm.	✗
110 m. con Vallas	✗	1.06 cm.
400 m. con Vallas	76 cm.	91 cm.
3,000 m. con Obstáculos	76 cm.	91 cm.
Lanzamiento de Bala	4 kg.	7.260 kg.
Lanzamiento de Disco	1 kg.	2 kg.
Lanzamiento de Martillo	4 kg.	7.260 kg.
Lanzamiento de Jabalina	600 gr.	800 gr.
Salto de Altura	✓	✓
Salto con Garrocha	✓	✓
Salto de Longitud	✓	✓
Salto Triple	✓	✓
Heptatlón	✓	✗
Decatlón	✗	✓
10,000 m. Caminata	✓	✓
Relevo 4X100 m.	✓	✓
Relevo 4x400 mixto	✓	✓





Consideraciones de las Categorías Sub-16, Sub -18, Sub- 20 y Sub-23:

- Los atletas Sub-16 y Sub-18 podrán participar como máximo en 2 pruebas individuales y un relevo.
- Los atletas de las Categorías Sub-20 y Sub-23 podrán participar como máximo en 2 pruebas individuales y 2 relevos.
- Los atletas de la Categoría Libre que den marca para eventos Nacionales e Internacionales formaran la Selección de la Ciudad de México.
- Los atletas de pruebas combinadas (heptatlón y decatión) podrán participar además en un relevo.
- En el relevo mixto 4x400 metros, deberán participar dos atletas de la rama femenil y dos de la rama varonil.
- La composición de los relevos tendrá que ser con deportistas de la misma categoría sin excepción alguna, así mismo, el orden de actuación de los atletas tendrá que comunicarse oficialmente a más tardar **una hora antes** de la primera llamada de la primera serie de calificación de la competencia que se trate. Cambios posteriores podrán realizarse en los términos que rige el reglamento de la World Athletic en todo momento (Artículo 170, Apartado 24.10-24.11, Reglamento de la WA).

4. - ESPECIFICACIONES DE LAS PRUEBAS COMBINADAS.

Sub-16 (2011-2012) Regional CONADE					
Heptatlón Femenil			Heptatlón Varonil		
Día 1	1	80 m. Planos	1	80 m. Planos	
	2	Salto de Altura	2	Salto de Altura	
	3	Lanzamiento de Bala (3 kg.)	3	Lanzamiento de Bala (8 lb.)	
	4	80 m. con vallas (76 cm.)	4	80 m. con vallas (84 cm.)	
Día 2	5	Salto de Longitud	5	Salto de Longitud	
	6	Lanzamiento de Pelota de Béisbol (No.5)	6	Lanzamiento de Pelota de Béisbol (No.5)	
	7	800 m. Planos	7	1200 m. Planos	

Sub-18 (2009-2010) Regional CONADE					
Heptatlón Femenil			Decatlón Varonil		
Día 1	1	100 m. con Vallas (76 cm.)	1	100 m. Planos	
	2	Salto de Altura	2	Salto de Longitud	
	3	Lanzamiento de Bala (3 kg.)	3	Lanzamiento de Bala (5 kg.)	
	4	200 m. Planos	4	Salto de Altura	
Día 2			5	400 m. Planos	
	5	Salto de Longitud	6	110 m. con Vallas (91 cm.)	





6	Lanzamiento de Jabalina (500 gr.)	7	Lanzamiento de Disco (1.5 kg.)
7	800 m. Planos	8	Salto con Garrocha
		9	Lanzamiento de Jabalina (700 gr.)
		10	1,500 m. Planos

Nota: Es responsabilidad de cada atleta contar con el material necesario para realizar la prueba; Por lo tanto, cada decatleta deberá contar con su pértiga (garrocha) ya que por reglamento es un implemento personalizado para cada deportista.

Sub-20 18-19 años (2007-2008) Regional CONADE

Heptatlón Femenil			Decatlón Varonil		
Día 1	1	100 m. con Vallas (84 cm.)	1	100 m. Planos	
	2	Salto de Altura	2	Salto de Longitud	
	3	Lanzamiento de Bala (4 kg.)	3	Lanzamiento de Bala (6 kg.)	
	4	200 m. Planos	4	Salto de Altura	
		5	400 m. Planos		
Día 2	5	Salto de Longitud	6	110 m. con Vallas (99 cm.)	
	6	Lanzamiento de Jabalina (600 gr.)	7	Lanzamiento de Disco (1.750 kg.)	
	7	800 m. Planos	8	Salto con Garrocha	
		9	Lanzamiento de Jabalina (700 gr.)		
		10	1,500 m. Planos		

Nota: Es responsabilidad de cada atleta contar con el material necesario para realizar la prueba; Por lo tanto, cada decatleta deberá contar con su pértiga (garrocha) ya que por reglamento es un implemento personalizado para cada deportista.

Sub-23 (2004,2005, 2006) y Libre

Heptatlón Femenil			Decatlón Varonil		
Día 1	1	100 m. con Vallas (84 cm.)	1	100 m. Planos	
	2	Salto de Altura	2	Salto de Longitud	
	3	Lanzamiento de Bala (4 kg.)	3	Lanzamiento de Bala (7.260 kg.)	
	4	200 m. Planos	4	Salto de Altura	
		5	400 m. Planos		
Día 2	5	Salto de Longitud	6	110 m. con Vallas (1.06 cm.)	
	6	Lanzamiento de Jabalina (600 gr.)	7	Lanzamiento de Disco (2 kg.)	
	7	800 m. Planos	8	Salto con Garrocha	
		9	Lanzamiento de Jabalina (800 gr.)		
		10	1,500 m. Planos		

Nota: Es responsabilidad de cada atleta contar con el material necesario para realizar la prueba; Por lo tanto, cada decatleta deberá contar con su pértiga (garrocha) ya que por reglamento es un implemento personalizado para cada deportista.





* Las categorías y pruebas estarán sujetas a posibles cambios y/o ajustes que sean determinados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), de acuerdo con la convocatoria y anexos técnicos de la especialidad que emita para los Eventos Deportivos Nacionales en el marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) 2025-2026.

5.- INSCRIPCIONES.

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 1 de febrero en plataforma de Mundo Atletismo en México <https://portal.planin.mx> apoyándose con el Reglamento General de participación y de la Convocatoria General de participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos 2025-2026; la cuota de recuperación por deportista por concepto de jueceo, anotación y material técnico especializado será de \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100) se realizará al número de cuenta de la Asociación de atletismo de pista y campo del D.F.

SCOTIABANK

CUENTA: 00100335327

Clave interbancaria: 044180001003353273

CONCEPTO: Nombre del participante

O en deposito en efectivo a la cuenta establecida , se deberá llevar el comprobante de deposito al recoger el número de competidor; Enviar la Cédula de Inscripción anexa a los correos: aadfcdmx@gmail.com subdeportecompetitivo@gmail.com sellada y firmada por el director de deportes de la alcaldía a la que representa.

6.- PARTICIPANTES.

Los participantes desempeñaran función en tres niveles: Deportistas, Delegados, Entrenadores y Oficiales Técnicos; su función es única según el nivel correspondiente. La cual deberán estar al corriente de sus obligaciones Estatutarias de la AADF., A.C. conforme a reglamento general de participación.

7.- DEPORTISTAS.

Los deportistas durante todo el proceso sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con año de nacimiento mencionado en los rangos de edad convocados; en ninguna circunstancia es válido aspirar a categorías superiores siendo de menor edad.

Para efecto de registro de resultados, los deportistas deberán estar debidamente inscritos. Podrán participar en la etapa Estatal, todos los deportistas que cumplan los criterios de clasificación.

8.- ÁRBITROS Y/O JUECES.

Serán designados por la Dirección Técnica de Competencia de la Asociación de Atletismo de Pista y Campo del D.F.- CDMX; Ningún Árbitro o Juez podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026.





9.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

La puntuación que se otorga tanto a los deportistas como a las alcaldías, según el lugar que ocupen en la competencia; será como lo establece la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026 y su Reglamento General de Participación.

Solo se contabilizarán los puntos y medallas en las categorías establecidas en los Anexos Técnicos de la Olimpiada Nacional 2026 y la categoría de desarrollo inferior inmediata (sub-14)

10.- REGLAMENTO.

La competencia se registrará bajo las normas y reglamentos de la World Athletic (WA) y del reglamento general de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026.

11.- ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES.

Se realizarán conforme a lo establecido al reglamento a general de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026.

11.1.- ALTAS.

NOTA: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la etapa estatal.

12.-PROTESTAS

De elegibilidad y Técnicas: De acuerdo con el Reglamento General de participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026 "Por la paz" y conforme a la Reglamentación de World Athletic (WA).

13.- JUNTA PREVIA.

Se realizará el 7 de febrero a las 13:00 horas en las oficinas de Escuela Superior de Educación Física (ESEF) con dirección: Atletas S/N, Puerta 4, Iztacalco, 08010 Ciudad de México, CDMX

14.- JURADO DE APELACIÓN.

En la junta previa se integrará un Jurado de Apelación para las protestas de carácter técnico que se presenten durante el desarrollo de dicha competencia y que estará integrado por un miembro designado del consejo directivo de la AADF-CDMX, un representante del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y tres delegados técnicos elegidos por votación durante la junta.





15.- SANCIONES.

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Estatal, será turnado por el Comité Organizador para los efectos conducentes.

16.- PRENSA.

La prensa tendrá que solicitar una acreditación al correo, aadfcdmx@gmail.com sin acreditaciones no podrán ingresar a la zona de competencia.

17.- TRANSITORIOS.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad de México a lunes 15 de Diciembre del 2025

ATENTAMENTE

LIC. ADOLFO EMILIANO PIÑA MENDIETA
Director de Calidad para el Deporte

LIC. FRANCISCO SILVA OLMEDO
Presidente de la Asociación de
Atletismo de Pista y Campo del
Distrito Federal A. C.

